11/12/2024

ECONOMISTA&JURISTA

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Nueva sentencia carga contra la cláusula de cierre de las hipotecas IRPH

Una nueva sentencia carga contra la cláusula de cierre de las hipotecas de IRPH. En esta ocasión, la ha dictado el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus (Tarragona), que anula dicha cláusula por falta de transparencia.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se pronunciará este jueves, 12 de diciembre, **por sexta vez** sobre la transparencia de las hipotecas con IRPH. "Obligará al Tribunal Supremo a sentenciar definitivamente", destaca la **Asociación de Usuarios Financieros (Asufin)**, organización que ha ganado esta nueva sentencia sobre este polémico índice que "ha generado un sobrecoste durante años a **medio millón de afectados"**, según informa.

Las conocidas como cláusulas de cierre o conversión a tipo fijo recogen que en caso de desaparición del tipo de interés el índice de referencia, las entidades se reservan el derecho de aplicar el **último índice que se hubiera aplicado al préstamo.** "Esto fue lo que pasó con el IRPH Cajas y el IRPH Bancos en noviembre de 2013, con su d

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |